



**MAT.: DESTINA POR RAZONES DE BUEN SERVICIOS
A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO, 25 ENE 2018

DECRETO N° 0499

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° **6.629** de fecha **06.12.2016**; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que, de acuerdo a Reglamento de Organización interna del Municipio de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 18 de mayo del año 2010, y modificado por Decreto Alcaldicio N° 2.049 de fecha 11 de septiembre de 2017. (**Crease e Incorporase la Dirección de Seguridad Pública**)
- III. Que se destina al funcionario municipal Don Axel Rojas Salinas, solo por la temporada estival con el fin de prestar apoyo y refuerzo en la Unidad de Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal, según lo estipulado en Oficio N° 007 de fecha 15 de enero del año 2018, enviado por la Encargada de Seguridad Publica, Doña Verónica Cueto Cueto.

DECRETO:

- I. **Destínese** por razones de buen servicio a funcionario municipal, a contar del **11 de enero al 28 de febrero del año 2018**, que a continuación se indican.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Destino
1	Rojas Salinas Axel Alejandro	14°	Unidad de Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JLYM/PMMP/YD/ym

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
53A
FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2018
FECHA SALIDA: 24 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE
JOSE LUIS YANEZ MALDONADO